

INFORME DE COMISARIO

Señores socios de la Compañía CARGA Y LOGISTICA CIA. LTDA.CARGYLOG
Presente.-

De conformidad con la Ley y las disposiciones constantes en la Ley de Compañías, su Reglamento y los Estatutos de la Compañía CARGA Y LOGISTICA CIA. LTDA.CARGYLOG.; presento este informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estime necesarios analizarlos, así como también el Estados Financieros, Estado de Resultados Integral, así como también los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortados al 31 de diciembre de 2016.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

1. La Administración de la CARGA Y LOGISTICA CIA. LTDA.CARGYLOG.; ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de socios emitidas durante el año 2016;
2. Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada;
3. El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permitan la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes;
4. Las políticas contables que aplica CARGA Y LOGISTICA CIA. LTDA.CARGYLOG.; son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador;
5. Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de socios, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El estado de socios está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2016;

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2016, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía por lo que recomiendo su aprobación. Descorreo que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del periodo analizado y la fecha de elaboración del presente informe.

Queda a consideración de la Junta General de socios el presente informe.

Quito, a los 18 días del mes de marzo del 2016.

Atentamente


Maria Eugenia Marcellino M
COMISARIO
CARGA Y LOGISTICA CIA. LTDA.CARGYLOG